

ACTA No. 66

**SESION DE LA MESA No. 5, RECURSOS NATURALES Y BIODIVERSIDAD
DEL DIA VIERNES 11 DE ABRIL DE 2008 .**

Siendo las 10h30 del día viernes once de abril del 2008, se instala la sesión de la mesa Constituyente No. 5, Recursos Naturales y Biodiversidad, en la sala de conferencias del Edificio Luis Vargas Torres, con la presencia de los siguientes señores assembleístas: Mónica Chuji, Denise Coka, César Grefa, Gorki Aguirre, Mario Játiva, Jorge Calvas, Juan Montaña, Ernesto Toledo, Rolando Panchana, Manuel Mendoza, Rossana Queirolo, Dionicio Cando, Tito Mendoza, actuando como Presidente la titular Mónica Chuji, y en la secretaría César Alarcón en su calidad de Secretario relator, para conocer el siguiente orden del día:

1.- Continuación del primer debate de los articulados sobre el Título: Regimen de desarrollo. Sección IV: La naturaleza y ambiente Institucionalidad responsable, Gestión Ambiental, Garantías ambientales, Principios, Conceptos y definiciones.

La presidenta indica que: como pueden notar solo hay un solo punto del orden del día por cuanto es día viernes y muchos deben salir de viaje.

Se aprueba el orden del día, con votación unánime.

La presidenta indica que: el día de ayer nos reunimos con el Compañero Rolando y Alberto, con algunos asesores de la presidencia de la asamblea y hemos consensuado una propuesta que podríamos revisar. Esta propuesta está muy relacionado con la mesa 7, hay coherencia en el tema.

Se procede a dar lectura el documento mencionado.

Asambleísta Rolando Panchana dice:, propongo que aprobemos este documento; pero, hago una observación, en el principio de la transversalidad, la responsabilidad del cuidado del ambiente se la damos a un Ministerio, pero debemos entender que del cuidado debe estar comprometida toda la sociedad, entonces debemos incluir el principio de la transversalidad. Sin perjuicio de que las entidades que regulen estén en condiciones de impulsarlas. Moción que se apruebe en primer debate y la institucionalidad dejemos para el 18.

La presidenta, dice que: la institucionalidad debemos entregar en este paquete, en todo caso sino es el martes, podemos pedir que nos permitan entregar el miércoles todo completo. Sobre esta primera parte está planteado

la moción por parte del asambleista Panchana que se apruebe.

Se encarga la presidencia al Vicepresidente.

Se da inicio al análisis artículo por artículo.

Iniciamos por el primer principio: a) desarrollo sustentable.

Asambleisra Mónica Chuji, dice: sería bueno, para ser coherente con la mesa 7, en la parte económicamente viable: colocar seguido **“el buen vivir”**

Asambleista Juan Montaña dice: propongo que se añada: **“conservar y proteger la biodiversidad”**, y respete la diversidad cultural, etc.

Asambleista Gorki Aguirre, dice: al final de debe colocar: **“en plena armonía con la naturaleza”**.

Asambleista Jorge Calvas dice: , en lugar del término conservación, económicamente viable, agregar **“conservar y proteger a la biodiversidad”**.

Asambleista Rossana Queirolo dice: en vez de desarrollo sustentable se ponga: **“desarrollo sostenible”**.

Asambleista Manuel Mendoza dice: en vez de la palabra garantiza se ponga: **“asegurará”** .

Asambleista Mario Játiva dice: en todos los verbos tendra que establecerse de la misma forma.

Se pasa al literal b) precaución.

Asambleista Denise Coka dice: me parece que redundante con el literal c) tendríamos que ver sobre la carga de la prueba, me gustaría que revisemos esto.

Asambleista Juan Montaña dice: **“que el estado tome medidas legales”**en caso de duda directamente, lo otro nos estamos extralimitando, poniendo aunque no **“hay evidencia científica”**

Asambleista Gorki Aguirre dice: debe decir: **“El estado debe adoptar medidas”**.

Asambleista Mario Jativa dice: que se elimine **“aunque no existe evidencia científica del daño”**.

Se da lectura literal c) prevención.

Asambleista Denise Coka dice: debemos revisar el b) y el c) sobre precaución y revisión, en forma separado.

Se procede a tratar el d) participación.

Asambleista Juan Montaña dice: toda la comunidad debe beneficiarse, de la decisión estatal, se involucre de la participación vigilante, en todo el proceso.

Asambleista César Grefa dice: es importante lo que dice el compañero Juan, la participación en el proceso de explotación de tal o cual recurso, la prospección, si un proyecto empieza a explotar debe haber participación efectiva, antes durante y después, ahí hablaríamos de la participación en las rentas.

Asambleista Ernesto Toledo dice: en el art. 246 de la actual constitución habla de las empresas comunitarias, que va a pasar con esto en el futuro?, dejo planteado.

Asambleista Dionisio Cando dice: debe decir "contará previamente" .

Se procede a tratar el literal e) consentimiento libre, previo e informado.

Asambleista Denise Coka dice: tengo una inquietud, si el previo consentimiento es vinculante, entonces ellos deciden o que el estado deba tomar una decisión.

Asambleista Rossana Queirolo dice: en el literal d) "toda persona natural o jurídica tiene la opción de prevenir y tomar medidas de prevención".

Asambleista Juan Montaña dice: gramaticalmente: a partir de el estado debería contar con el consentimiento libre debe decir: "debe estar previamente informada".

Se trata el literal f). responsabilidad.

Asambleista Juan Montaña dice: al inicio debe decir: **cada actor de los procesos**", etc. que en responsabilidad diga: "asumirá la responsabilidad," etc.

Asambleista Rossana Queirolo dice: que se diga "responsabilidad compartida", la culpabilidad debe recaer en quien tenga el control ambiental.

Asambleista Dionisio Cando dice: creo que esta bien la responsabilidad compartida pero no debe ser las empresas, con la participación de las autoridades del estado.

Asambleista Gorki Aguirre dice: debemos poner palabras jurídicas, la palabra solidaria implica: "responsabilidad solidaria". "**Fundamentado**", despues de informado

Asambleista Jorge Calvas dice: debe quedar claro para aquel que teniendo la obligación de controlar no lo hace.

Asambleista César Greff dice: en el ambito civil es compartido, si está encargado vamos a castigar civilmente, por consiguiente debe de estar responsabilidad.

Asambleista Ernesto Toledo dice: los delitos ambientales son penales, no hay delito penal con solidaridad.

Asambleista Rolando Panchana dice: hemos elevado a nivel constitucional el derecho de repetición, todo esta incluido en el derecho de repetición, si ya está ¿puesto no haya necesidad de volver a poner. En el literal g: "**negligente dolosa o culposa**"

Asambleista Juan Montaña dice: hay que entender que la preocupación es no dejar libre aquellos que deben controlar y no lo hacen, el organismo de control de quien ejecuta un proyecto, debería mejorar

Asambleista Gorki Aguirre dice: se debe añadir algo: aumente el término jurídico de "**responsabilidad compartida**".

Asambleista Manuel Mendoza dice: me sumo a las observaciones de Rossana, por omisión muchos dignatarios dejan pasar aquellos que estan obligados a hacer.

Asambleista Dionisio Cando dice: creo que en esto de la responsabilidad, en los procesos de producción, los actores de control, la responsabilidad debe ser compartida con las autoridades de control, hay autoridades que se hacen de la vista gorda por que hay corrupción.

Se da lectura al literal g), **reparación.**

Asamblea Rossana Queirolo dice: no se si está claro sobre la salud pública.

Asambleista Juan Montaña dice: deberá mitigar. La ley establecerá un tiempo en términos medibles.

Asambleista César Grefa dice: falta una palabra que es: “indemnizar”, después de reparar.

Asambleista Rolando Panchana dice: que en vez de pertinente, poner: “perentorio”.

Asambleista Manuel Mendoza dice: reparar en vez de dañado: “destrozado”, en el caso de la salud pública: “restituir los derechos de las comunidades afectadas”

Asambleista Rossana Queirolo dice: estoy de acuerdo que se tiene que pulir, antes de salud pública debe decir: “asumir las consecuencias” referentes a la salud pública.

Asambleista Gorki Aguirre dice: además de asumir las sanciones: debe decir “cumplir las sanciones”.

Se trata los literales (h e i)

Asambleista Juan Montaña dice: la insistencia que quede indicado: que se agregue otro “literal j, que diga los delitos ambientales no precibirán”.

Asambleista Rossana Queirolo dice: la ley protegerá a los grupos más vulnerables.

Se le da lectura a las garantías ambientales.

Asambleista Rossana Queirolo dice: en el tema de garantías ambientales, la idea es evitar la dispersión: en el art. 2, “el Estado garantiza”, etc.

Asambleista Denise Coka dice: tengo una duda, en el índice no hablamos de órganos judiciales, esta constitución debe ser para todos los ciudadanos.

Asambleista Manuel Mendoza dice: no hay que menospreciar la sabiduría de nuestro pueblo.

Asambleista Juan Montaña dice: el estado “garantiza” se ponga en presente, el derecho a los ciudadanos de manera natural o colectiva

La presidenta, pregunta: que si no hay observación al art. 3 de las garantías ambientales.

Asambleista Jorge Calvas dice: en el término habrá que hablar del futuro, debemos darle importancia.

Asambleista Juan Montaña dice: debe crearse la defensoría de la naturaleza, con un carácter mas efectivo.

Asambleista Rossana Queirolo dice: crear un procurador de la naturaleza es una propuesta que hemos conversado con mis asesores.

La presidenta indica que: lo de la defensoría tiene un consenso desde la comisión directiva.

Asambleista Juan Montaña dice: estoy de acuerdo, que se crea una procuraduría.

La presidenta indica que: en el segundo debate vamos incluir el debate de los derechos colectivos y tiene que estar explicitos.

Se aprueba en primer debate el documento de los principios ambientales con las observaciones. con 10 votos a favor: Mónica Chuji, Rolando Panchana, Rossana Queirolo, Juan Montaña, César Grefa, Denise Coka, Gorki Aguirre, Jorge Calvas, Ernesto Toledo y Manuel Mendoza; y dos en contra: Dionisio Cando y Tito Mendoza.

Asambleista Rolando Panchana explica: que es necesario aprobar en primer debate, pero lo mas importante es que haya un consenso. Creo que debemos trabajar en este mismo local el día lunes, para lo que encargamos al secretario para que consiga el préstamo de este local.

Siendo las 12h15, termina la sesión.


Mónica Chuji Gualinga
Presidente


César Alarcón Medrano
Secretario relator.